



LIGA MUNICIPAL DOMINICANA

No. EXPEDIENTE

LMD-CCC-LPN-2023-0002

No. DOCUMENTO

0001/2023

15 de agosto de 2023

circular de respuesta a los oferentes
Comité de Compras y Contrataciones

CIRCULAR NO. 001/2023

A TODOS LOS OFERENTES CONFORME AL REGISTRO DE INTERESADOS LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL REF. LMD-CCC-LPN-2023-0002.

EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LIGA MUNICIPAL DOMINICANA LES INFORMA QUE, EN EL PLAZO ESTABLECIDO PARA REALIZAR CONSULTAS EN EL CRONOGRAMA DEL PLIEGO DE CONDICIONES DE LA LICITACIÓN DE REFERENCIA, RECIBIMOS LAS SIGUIENTES PREGUNTAS:

ESTE PROCESO TIENE VISITA FAVOR INDICAR FECHA, HORA, Y LUGAR DE ENCUENTRO.

RESPUESTA: VER MODIFICACIÓN A NUMERAL "1.30 VISITA AL LUGAR DE LAS OBRAS" DE LA ENMIENDA AL PLIEGO DE CONDICIONES ESPECÍFICAS.

EN EL PLIEGO DEL PROCESO REFERIDO EN EL ASUNTO SE INDICA QUE SERÁN 12 LOTES A LICITAR, PERO CUANDO REVISAMOS EL ARCHIVO DE LISTADOS DE PARTIDAS (PLANTILLA DE PRESUPUESTO UNITARIO), EL MISMO SOLO TIENE UN SOLO LISTADO, Y NO INDICA A QUÉ LOTE O LOTES PERTENECE. POR FAVOR ACLARAR.

RESPUESTA: VER NUMERAL 2.15. PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CONTENIDA EN EL SOBRE B DEL PLIEGO DE CONDICIONES ESPECÍFICAS.

"LA OFERTA ECONÓMICA DEBERÁ REFERIRSE A COTIZACIÓN DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE CADA UNA DE LAS PARTIDAS REQUERIDAS ATENDIENDO A LA UNIDAD DE MEDIDA INDICADA PARA CADA UNA SEGÚN CORRESPONDA, BAJO EL ENTENDIDO QUE LA ADJUDICACIÓN SE REFERIRÁ AL MONTO TOTAL DE CADA LOTE, ..."

DVR

EL LISTADO DE PARTIDAS O PLANTILLA DE PRESUPUESTO UNITARIO LA VOLUMETRÍA EN TODAS LAS PARTIDAS ES 1, ES CORRECTO?

RESPUESTA: SÍ.

BUENAS TARDES DE ACUERDO A LO REFERIDO EN EL ASUNTO, QUISIERA SABER SI HASTA EL DÍA DE HOY TENGO PARA SOLICITAR MI PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DESCRITO EN EL ASUNTO.

RESPUESTA: VER NUMERAL 2.5 CRONOGRAMA DE LA LICITACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES ESPECÍFICAS.

Y SI PUEDO INSCRIBIRME A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO O ES PRESENCIAL.

RESPUESTA: VER NUMERAL 2.7 CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES ESPECÍFICAS.

LA LISTA DE CANTIDADES PROPORCIONADA POR USTEDES NO PRESENTA EN LOS GASTOS INDIRECTOS LA PARTIDA DEL 18% DE ITBIS DE LA ELABORACIÓN DE LA CARPETA ASFÁLTICA, POR LO QUE QUEREMOS SABER SI SE ADICIONARÁ ESTA PARTIDA O INCLUIAMOS EL ITBIS EN EL PRECIO UNITARIO DE LA ELABORACIÓN DE LA CARPETA ASFÁLTICA.

RESPUESTA: VER NUMERAL 2.15. PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CONTENIDA EN EL SOBRE B DEL PLIEGO DE CONDICIONES ESPECÍFICAS.

“NOTA 2: TODOS LOS INSUMOS REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS A CONTRATAR SERÁN SUMINISTRADOS EN SU TOTALIDAD POR EL CONTRATISTA”.

FAVOR DETALLAR LAS CANTIDADES ESTIMADAS DE LAS DIFERENTES PARTIDAS, PARA FINES DE PODER EVALUAR COMO ADQUIRIR LOS DIFERENTES SUMINISTROS DE MATERIALES DENTRO DE LAS PROVINCIAS QUE ABARCAN LOS DIFERENTES LOTES. POR EJ. EN EL LOTE 5, 6 Y 7 "SANTIAGO-PUERTO PLATA" NOS GUSTARÍA DEFINIR SI ESTÁN CONCENTRADOS EN UN SOLO PUNTO, YA QUE NO SABERNOS SI EN LA PROVINCIA LOS PUNTOS DE TRABAJOS ESTÁN CONCENTRADOS O DISPERSOS; LO QUE ARROJARÍA UN ALTO COSTO EN EL TRANSPORTE DE LOS MISMOS.

DASR

RESPUESTA: VER NUMERAL 2.15. PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CONTENIDA EN EL SOBRE B DEL PLIEGO DE CONDICIONES ESPECÍFICAS.

“LA OFERTA ECONÓMICA DEBERÁ REFERIRSE A COTIZACIÓN DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE CADA UNA DE LAS PARTIDAS REQUERIDAS ATENDIENDO A LA UNIDAD DE MEDIDA INDICADA PARA CADA UNA SEGÚN CORRESPONDA, BAJO EL ENTENDIDO QUE LA ADJUDICACIÓN SE REFERIRÁ AL MONTO TOTAL DE CADA LOTE, ...”

LAS OBRAS SERÁN ASIGNADAS EN UBICACIONES SEGÚN REQUERIMIENTOS DE LA ENTIDAD CONTRATE VER ENMIENDA AL PLIEGO DE CONDICIONES ESPECÍFICAS.

FAVOR EXPLICAR PORQUE DENTRO DE LOS GASTOS INDIRECTOS NO ESTÁ EL TRANSPORTE %.

RESPUESTA: VER NUMERAL 2.15. PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CONTENIDA EN EL SOBRE B DEL PLIEGO DE CONDICIONES ESPECÍFICAS.

“1. 1) COTIZACIÓN DE TODAS Y CADA UNA DE LAS PARTIDAS DETALLADAS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. (NO SUBSANABLE)”.

¿SE DEBE INCLUIR EL ITBIS DE LA ELABORACIÓN EN EL ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS O USTEDES COMO INSTITUCIÓN LO AGREGARÁN COMO COSTO INDIRECTO?

RESPUESTA: VER NUMERAL 2.15. PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CONTENIDA EN EL SOBRE B DEL PLIEGO DE CONDICIONES ESPECÍFICAS.

“NOTA 2: TODOS LOS INSUMOS REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS A CONTRATAR SERÁN SUMINISTRADOS EN SU TOTALIDAD POR EL CONTRATISTA”.

¿CUÁL ES LA DOTACIÓN A CONSIDERAR PARA EL RIEGO DE IMPRIMACIÓN?

RESPUESTA: VER ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

¿CUÁL ES LA DOTACIÓN A CONSIDERAR PARA EL RIEGO DE ADHERENCIA?

RESPUESTA: VER ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

¿CUÁL ES EL% DE CAL A CONSIDERAR PARA LA ESTABILIZACIÓN CON CAL?

RESPUESTA: CONSIDERAR AL 3%.

DPSR

¿CUÁL ES EL % DE CEMENTO A CONSIDERAR PARA LA ESTABILIZACIÓN CON CAL?

RESPUESTA: CONSIDERAR AL 3%.

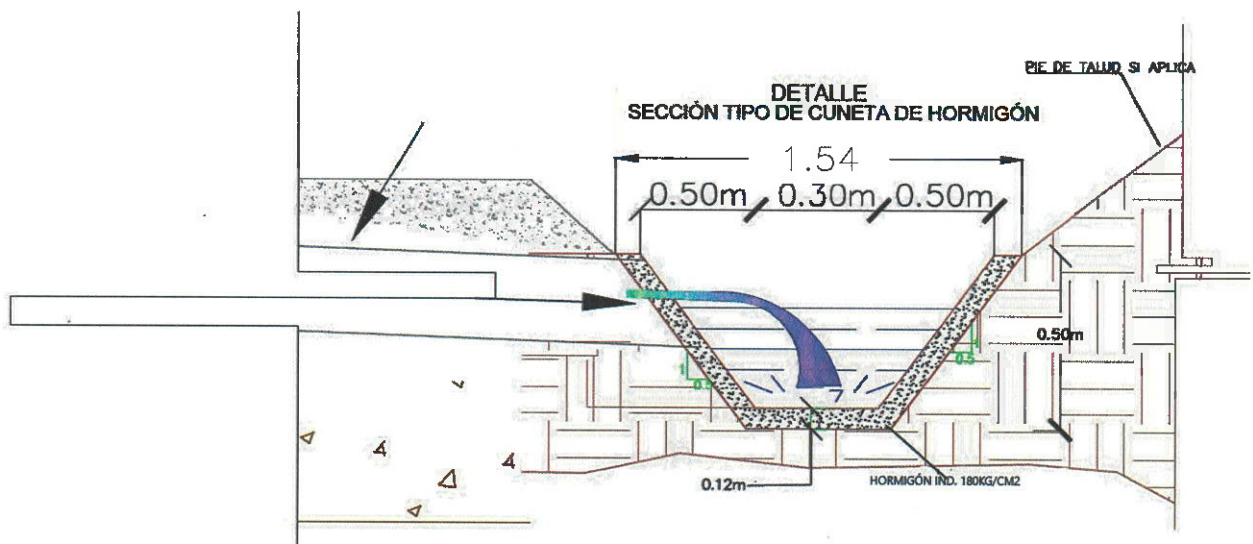
¿CUÁL ES EL TIPO DE BASE GRANULAR A CONSIDERAR: ¿NATURAL O TRITURADA?

RESPUESTA: CONSIDERAR MATERIAL DE BASE GRANULAR TRITURADO

EN LA PARTIDA DE CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS, FAVOR INDICAR DIMENSIONES Y TIPO DE CUNETA: CUNETA DE TIERRA O DE HORMIGÓN SIMPLE.

RESPUESTA: DETALLES DE CUNETA TRAPEZOIDAL REVESTIDA EN HORM. IND. 180KG/CM2.

DETALLE DE CUNETA REVESTIDA EN HORM. IND. 180KG/CM2



¿CUÁL ES EL PESO ESPECÍFICO A CONSIDERAR PARA LA ESTABILIZACIÓN?

RESPUESTA: LAS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DE LOS SUELOS SE DETERMINARÁN DE ACUERDO A LOS ENSAYOS REALIZADOS SEGÚN SEAN REQUERIDOS.

EXISTE UNA INCONGRUENCIA EN EL LISTADO DE EQUIPOS MÍNIMOS MOSTRADO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES (PÁGS. 45 Y 46) Y LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (PÁG. 28).

RESPUESTA: LOS EQUIPOS MÍNIMOS REQUERIDOS NO DEBEN SER MENORES A LOS

DASR

ENUMERADOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES ESPECÍFICAS, LOS MOSTRADOS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SON COMPLEMENTO A LO ESTIPULADO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES ESPECÍFICAS.

SE ESTÁ SOLICITANDO 2 VECES EL MISMO EQUIPO DE NIVEL TOPOGRÁFICO A TRAVÉS DEL "NIVEL PRISMÁTICO" Y "NIVEL DE PRECISIÓN". FAVOR ACLARAR SI SOLO SE DEBE PONER 1.

RESPUESTA: DEBERÁ INDICARSE AL MENOS UNO (1) DE ESTE TIPO DE EQUIPO.

EL EQUIPO PARA MEZCLADO Y PULVERIZADO (ESTABILIZADORA) ES MUY ESCASO EN EL PAÍS, ¿ES POSIBLE QUE UN OFERENTE DE CARTA DE ALQUILER DE ESTE EQUIPO A OTROS?

RESPUESTA: SÍ.

EL EQUIPO MINICARGADOR CON CUBO Y BARREDORA PUEDE SER SUSTITUIDO POR BARREDORA.

RESPUESTA: EL EQUIPO MINICARGADOR CON CUBO Y BARREDORA PUEDE SER SUSTITUIDO POR MINICARGADOR Y BARREDORA INDEPENDIENTES, Y DEBEN CUMPLIR CON LAS CANTIDADES MÍNIMAS REQUERIDAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES ESPECÍFICAS.

EN ESTE PROCESO SE SUMINISTRÓ UNA PLANTILLA DE PARTIDAS CON VOLUMETRÍA UNITARIA, PERO LA LISTA DE PARTIDAS DE CADA LOTE NO SE ESPECIFICÓ CON SU VOLUMETRÍA CORRESPONDIENTE. POR FAVOR SUMINISTRAR LAS LISTAS DE CANTIDADES POR LOTES.

RESPUESTA: VER NUMERAL 2.15. PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CONTENIDA EN EL SOBRE B DEL PLIEGO DE CONDICIONES ESPECÍFICAS.

“LA OFERTA ECONÓMICA DEBERÁ REFERIRSE A COTIZACIÓN DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE CADA UNA DE LAS PARTIDAS REQUERIDAS ATENDIENDO A LA UNIDAD DE MEDIDA INDICADA PARA CADA UNA SEGÚN CORRESPONDA, BAJO EL ENTENDIDO QUE LA ADJUDICACIÓN SE REFERIRÁ AL MONTO TOTAL DE CADA LOTE, ...”

TENEMOS ENTENDIDO QUE LA OFERTA TÉCNICA, CONFORME LOS LINEAMIENTOS DE SISTEMA NACIONAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS (SNCCP), CORRESPONDE AL CONJUNTO DE DOCUMENTACIONES Y REQUERIMIENTOS QUE SE LISTAN EN EL LITERAL C. DEL NUMERAL 2.14 DEL PLIEGO DE CONDICIONES, NO OBSTANTE, VEMOS QUE COMO PARTE DE

DRSR

ESTE CONJUNTO FIGURA EN EL PRIMER REQUERIMIENTO UNO CON EL MISMO NOMBRE, LO QUE GENERA CONFUSIÓN.

FAVOR ACLARAR SI SE CONSIDERARÁ COMO OFERTA TÉCNICA EL CONJUNTO DE REQUERIMIENTOS O ESTE REQUERIMIENTO EN ESPECÍFICO INDICADO CON EL NÚMERO 1

RESPUESTA: EN EL LITERAL C. DEL NUMERAL 2.14 DEL PLIEGO DE CONDICIONES ESPECÍFICAS HACE REFERENCIA A LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA A PRESENTAR DENTRO DE LA OFERTA TÉCNICA.

EL NUMERAL 1 DEL LITERAL C. HACE REFERENCIA A LA DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE TODAS LAS ACTIVIDADES CONFORME AL REQUERIMIENTO, Y LA FICHA TÉCNICA DEL HAC CONFORME SE ESTABLECE EN EL ANEXO I DEL PRESENTE PLIEGO DE CONDICIONES ESPECÍFICAS.

LAS PARTIDAS DE ESTABILIZACIÓN DE BASE CON CAL Y ESTABILIZACIÓN DE BASE CON CEMENTO, LA UNIDAD A UTILIZAR ES DE M3, ¿EN VEZ DE M3C?

RESPUESTA: COTIZAR LOS CADA UNA DE LAS PARTIDAS ATENDIENDO A LA UNIDAD DE MEDIDA INDICADA.

LA PARTIDA DE SUMINISTRO Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL DE BASE GRANULAR (0.20 M) COEF. A COMPACTO ES 1.30, PARA CONFORMAR LA CALLE. NO ESPECIFICA SI ES NATURAL O TRITURADA. FAVOR ACLARAR.

RESPUESTA: CONSIDERAR MATERIAL DE BASE GRANULAR TRITURADO

EN LAS PARTIDAS DE TRABAJOS GENERALES SOLO ESTÁ CONTEMPLADO, INGENIERÍA Y CAMPAMENTO. FALTARÍA EL MANTENIMIENTO DE TRÁNSITO. FAVOR ACLARAR.

RESPUESTA: VER NUMERAL 2.15. PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CONTENIDA EN EL SOBRE B DEL PLIEGO DE CONDICIONES ESPECÍFICAS.

"1. 1) COTIZACIÓN DE TODAS Y CADA UNA DE LAS PARTIDAS DETALLADAS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. (NO SUBSANABLE)".

EN LOS INDIRECTOS DE LAS PARTIDAS A COTIZAR, NO SE MUESTRA EL ITBIS DE LA ELABORACIÓN DEL ASFALTO. FAVOR ACLARAR.

DAS 2

RESPUESTA: VER NUMERAL 2.15. PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CONTENIDA EN EL SOBRE B DEL PLIEGO DE CONDICIONES ESPECÍFICAS.

“NOTA 2: TODOS LOS INSUMOS REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS A CONTRATAR SERÁN SUMINISTRADOS EN SU TOTALIDAD POR EL CONTRATISTA”.

EN LOS COSTOS INDIRECTOS DE LAS PARTIDAS A COTIZAR, NO SE MUESTRA LA PARTIDA DE TRANSPORTE DE EQUIPOS. FAVOR ACLARAR.

RESPUESTA: VER NUMERAL 2.15. PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CONTENIDA EN EL SOBRE B DEL PLIEGO DE CONDICIONES ESPECÍFICAS.

“LA OFERTA ECONÓMICA DEBERÁ REFERIRSE A COTIZACIÓN DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE CADA UNA DE LAS PARTIDAS REQUERIDAS ATENDIENDO A LA UNIDAD DE MEDIDA INDICADA PARA CADA UNA SEGÚN CORRESPONDA, BAJO EL ENTENDIDO QUE LA ADJUDICACIÓN SE REFERIRÁ AL MONTO TOTAL DE CADA LOTE, ...”

LAS OBRAS SERÁN ASIGNADAS EN UBICACIONES SEGÚN REQUERIMIENTOS DE LA ENTIDAD CONTRATE VER ENMIENDA AL PLIEGO DE CONDICIONES ESPECÍFICAS.

EN LAS DECLARACIONES JURADAS SOLO INDICA LA DONDE SE MANIFIESTE QUE NO SE ENCUENTRA AFECTADO POR LAS PROHIBICIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 14 DE LA LEY 340-06, DE NO LITIGIO JUDICIAL PENDIENTE Y DE NO ESTAR EN PROCESO DE QUIEBRA, CON FIRMA LEGALIZADA POR UN NOTARIO PÚBLICO. NO HABRÁ QUE INCLUIR LAS SIGUIENTE TAMBIÉN:

-DECLARACIÓN JURADA DE QUE NI ELLOS NI SU PERSONAL DIRECTIVO, HAYAN SIDO CONDENADOS POR UNA INFRACCIÓN DE CARÁCTER PENAL, RELATIVO A SU CONDUCTA PROFESIONAL O POR DECLARACIÓN FALSA O FRAUDULENTO ACERCA DE SU IDONEIDAD PARA FIRMAR UN CONTRATO ADJUDICADO; ASÍ COMO DE QUE NO TIENEN JUICIOS PENDIENTES CON EL ESTADO DOMINICANO O ALGUNA DE SUS INSTITUCIONES.

-DECLARACIÓN JURADA DE QUE NI ELLOS NI EL PERSONAL DIRECTIVO FORMAN PARTE DE LAS PERSONAS INHABILITADAS DE CONTRATAR CON EL ESTADO, CONFORME AL ART. 14 DE LA LEY NO. 340-06.

RESPUESTA: VER LITERAL A, NUMERAL 2.14. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR DEL PLIEGO DE CONDICIONES ESPECÍFICAS.

SE DEBERÍA DE CONSIDERAR UN (1) GAMMA DENSÍMETRO NUCLEAR COMO MÍNIMO.

DA 512

RESPUESTA: VER DESCRIPCIÓN DE EQUIPOS MÍNIMOS, NUMERAL 3.4. CRITERIO DE EVALUACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES ESPECÍFICAS.

SEGÚN PLIEGO EN LA PÁGINA 42, PIDE UTILIZAR LA NORMA ASTM D 3381-92, PARA LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS AGREGADOS QUE CON FORMAN LA MEZCLA DEL AC-30. ¿PODRÍA SER ESTO UNA CONFUSIÓN O DEBE SER ESA NORMA? YA QUE LA EXPERIENCIA O LA USADA TÍPICAMENTE EN EL PAÍS ES LA ASTM D3515. FAVOR AMPLIAR MÁS DETALLES.

RESPUESTA: LA NORMA ASTM D3381-92 HACE REFERENCIA A LAS CARACTERÍSTICAS DEL CEMENTO ASFÁLTICO (EN EL CASO QUE NOS OCUPA AC-30) Y LA ASTM D3515 A LAS ESPECIFICACIONES PARA LA MEZCLA DE HORMIGÓN ASFÁLTICO CALIENTE (HAC).

EL ANEXO DONDE ESTÁN LAS DEMARCACIONES QUE DIVIDEN LOS LOTOS NO ESTÁ EN LOS DOCUMENTOS PUBLICADOS.

RESPUESTA: LAS DEMARCACIONES CORRESPONDEN A LAS PROVINCIAS INDICADAS EN EL LISTADO DE LOTES. VER EL NUMERAL 1.2 (OBJETIVOS Y ALCANCE) DEL PLIEGO DE CONDICIONES

EL RUBRO DEL RPE CUÁL DEBE SER

RESPUESTA: VER EL FORMULARIO SNCC.D.01, CONTENTIVO DE LA SOLICITUD DE COMPRAS O CONTRATACIÓN DEL PROCESO.

MODELO DE CARTA DE TRABAJOS SATISFACTORIOS SIMILARES

RESPUESTA: VER NUMERAL 9.2. ANEXOS DEL PLIEGO DE CONDICIONES ESPECÍFICAS, FORMULARIO SNCC.D.49.

ACLARAR QUÉ ES O QUÉ DEBE CONTENER LA OFERTA TÉCNICA SOLICITADA EN LA PÁG. 31 EN LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA #1

RESPUESTA: LA DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE TODAS LAS ACTIVIDADES CONFORME AL REQUERIMIENTO Y LA FICHA TÉCNICA DEL HAC CONFORME SE ESTABLECE EN EL ANEXO I DEL PRESENTE PLIEGO DE CONDICIONES ESPECÍFICAS.

EN LA PÁGINA 33 HAY UN ERROR EN LA CONTINUIDAD NUMÉRICA DEL #14 VUELVE AL #12 POR LO QUE ASUMIMOS QUE DEBE SEGUIR EL ORDEN NUMÉRICO RESPECTIVO.

RESPUESTA: LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA SERÁ ORGANIZADA SEGÚN EL ORDEN PLANTEADO EN EL NUMERAL 2.14 DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR EN SOBRE A. EL ERROR EN LA SECUENCIA NUMÉRICA NO ALTERA EL ORDEN DE PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS, POR LO QUE EN SU PRESENTACIÓN PUEDE CONTINUAR A PARTIR DEL NUMERAL 15, 16, 17 EN VEZ DE 12, 13, 14.

EN EL SOBRE B INDICA A COTIZACIÓN DE CADA UNA DE LAS PARTIDAS EN EL ACÁPITE 1 Y EL ANÁLISIS DE COSTOS EN EL ACÁPITE 2, ACLARAR ESTE PUNTO PUES, DADA LA NATURALEZA DEL LISTADO DE PARTIDAS ENTENDEMOS ES REDUNDANTE PUES EL ANÁLISIS INCLUYE TODA LA INFORMACIÓN NECESARIA.

RESPUESTA: EL ACÁPITE 1 HACE REFERENCIA A LA PRESENTACIÓN DEL LISTADO DE PARTIDAS CON LOS COSTOS UNITARIOS OFERTADOS (PRESUPUESTOS); EL ACÁPITE 2 HACE REFERENCIA AL DESGLOSE DE LOS COSTOS UNITARIOS OFERTADOS.


DOMINGO SILVERIO
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS, LMD

